

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En el primer trimestre del ejercicio Fiscal 2017 se registraron demandas laborales en contra del Instituto, las cuales pueden derivar en laudos condenatorios que impliquen erogaciones futuras para el Instituto. Al 31 de diciembre de 2020 no han sido resueltas por la autoridad competente dichas demandas laborales.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Mtro. Ernesto Alejandro De La Rocha Montiel  
Comisionado Presidente

Página 12

  
C.P. José Ubaldino Muñoz Añoranzo  
Director Administrativo